
X
**EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL Y LA
ECONOMIA ECUATORIANA:
LA VIGENCIA DEL PATRON ORO**

Gabriel Castro

Cuando se crea en Bretton Woods el Fondo Monetario Internacional, se establecen las condiciones y demás principios que regirán en adelante el comercio exterior de los países de la órbita capitalista. Las reglas del juego son iguales para todos sus miembros. Al no considerar el desarrollo de los países son evidentes las desventajas con que entran los más pobres. La gravedad del asunto es aún mayor al no existir la más remota posibilidad de conseguir un tratamiento preferencial. Si los países desarrollados se reunieron para, en conjunto sortear y hacer frente a las crisis y los conflictos mundiales, es explicable que en las conferencias de Bretton Woods y en las posteriores no se escuchen los planteamientos de las economías del tercer mundo, como despectivamente se ha dado en llamar a las economías capitalistas dependientes. Los argumentos de los pobres no tienen oídos receptivos en los foros internacionales. Las decisiones finales, y las que en definitiva se llevan a la práctica,

solo son de exclusivo beneficio para los más desarrollados y fundamentalmente para los Estados Unidos.

Hay que tener muy en cuenta, por otro lado, que los países pobres centran toda su actividad económica alrededor del comercio exterior. Han sido y son eternos exportadores de materias primas, sobre todo de alimentos de origen agrícola y minerales; a su vez, importadores de bienes elaborados y de capital. Los agregados nacionales al depender de las variables externas, condicionan la economía a incrementar permanentemente las exportaciones, de lo contrario se agravan los problemas de pobreza y de miseria; surgen las crisis económicas con serias repercusiones políticas. Las crisis como producto de la inelasticidad de las exportaciones, así como de factores cambiarios-monetarios, son continuas y desastrosas.

Comercio exterior y desarrollo tardío

La fragilidad del comercio exterior debería ser motivo suficiente para que quienes controlan el comercio mundial asignen un trato preferencial a los países tradicionalmente perjudicados en las relaciones comerciales por el carácter desigual del intercambio que cobra transparencia en la tendencia permanente a la baja de los precios de exportación y el alza de la cotización de las importaciones. Acosados por las continuas devaluaciones y la inflación, muchas de las veces acompañada de recesión, tienen que soportar estoicamente la salida de capitales; la disminución de su capacidad de compra; la caída de la reserva monetaria internacional; iliquidez; déficit de balanza de pagos y de orden presupuestario; incapacidad de acceso a las fuentes internacionales de financiamiento; desempleo

con su secuela negativa en los indicadores sociales; etc., entre los rasgos más perjudiciales de nuestras economías. Lo anterior, al parecer, puede llevar a la conclusión sin exageraciones, que es en esta forma de vinculación al comercio mundial donde habría que buscar una de las mayores causales del retraso.

El buscar un trato preferencial en los foros internacionales, constituye una justa aspiración de nuestros países que no pueden salvar el obstáculo del intercambio desigual. Un nuevo ordenamiento económico internacional se hace necesario no sólo para las aspiraciones de los países subdesarrollados sino como algo vital para la supervivencia misma del sistema cuya finalidad es la reproducción y valorización del capital.

Vinculación del Ecuador al sistema monetario internacional

Para el análisis del caso ecuatoriano, los parámetros anteriores definen su situación, es decir: economía capitalista de desarrollo tardío en sus relaciones de producción, dependiente del comercio exterior bajo los postulados del intercambio desigual.

Al igual que en otros países similares del resto del mundo capitalista, se estableció el patrón oro en la época de ascenso y desarrollo del capital, y el patrón dólar después del segundo conflicto mundial. Para el estudio de la vinculación de la economía ecuatoriana al comercio mundial sólo se considera la era republicana, bajo los siguientes procesos económicos:

1. Vigencia del patrón oro y del liberalismo económico:

ascenso y desarrollo del comercio exterior por ventas externas de cacao.

2. Período de crisis y conflictos mundiales: caída del patrón oro y nuevos ensayos monetarios internacionales.
3. Los patrones monetarios desde los años 50:
 - a) Nuevo auge agroexportador promovido por el banano.
 - b) Caída y crisis del comercio exterior de los años 60.
 - c) Auge petrolero (años 70).
 - d) Crisis por la deuda externa (años 80).

Los procesos citados arriba demuestran cuán vinculada se encuentra la economía ecuatoriana a la estructura del sistema monetario internacional y cuán flexible su devenir histórico por estar sujeta a las inelasticidades del comercio internacional.

El patrón oro en el Ecuador

La economía ecuatoriana, en la época republicana y desde la época colonial ha basado su actividad económica en el comercio exterior. Inclusive el crecimiento y expansión, por un lado, y contracción de la economía, por otro, ha dependido y depende de las variables internacionales.

La situación actual y el devenir histórico ecuatoriano así lo comprueba hasta la saciedad. Cuando en el comercio mundial el patrón oro era el pilar de las transacciones internacionales y el li-

beralismo económico constituía la corriente en boga del pensamiento económico, los negocios más importantes se realizaban mediante monedas de oro y plata.

En el Ecuador la economía giraba alrededor de la hacienda que producía para el incipiente mercado teniendo como patrón de cambio el oro y la plata. A pesar de encontrarse rezagados y atrasados en el avance de las fuerzas productivas que reflejaban el mantenimiento de relaciones de producción anárquicas o más bien autárquicas, existía unas veces el patrón oro y en otras el patrón plata como equivalente general, como un parodia cruel y burda de lo que ocurría en el mercado mundial.

En el Ecuador de ese entonces, retrasado en todos sus órdenes a imagen del desarrollo capitalista, los metales preciosos constituían el equivalente general de las transacciones comerciales y relaciones mercantiles y, desde luego, el liberalismo económico indicaba los derroteros por los que debía guiarse la economía. En la época no faltaron los ilícitos, igual como ocurría en Europa la falsificación de las monedas y su consecuente depreciación (desgaste) no sólo que enriquecía a quienes negociaban con ellas, sino que constituyó la causa primordial para que surgiese la primera gran crisis "monetaria" por el año de 1845 según afirma Alberto Carbo. Esta crisis revistió profundas raíces estructurales que hicieron tambalear, incluso, a los gobiernos de la época, a pesar de ser predominantemente represivos.

El ascenso del comercio exterior, cobra especial importancia a partir de la segunda mitad del siglo pasado. El producto principal de exportación es el cacao, alrededor de éste se configura un grupo económico que controla el comercio internacional y pasa paulati-

namente a crear un sistema bancario-financiero privado que jugará un papel preponderante no solo en el ámbito económico del país, sino en el campo político hasta prácticamente 1927, año en el que se crea el Banco Central.

Este sistema financiero es tan importante en la época que, inclusive, para reemplazar el oro como equivalente, emite su propio dinero (billete). Es importante destacar que aunque continúan como equivalentes los metales preciosos, los billetes emitidos por los bancos cumplen igual papel y son aceptados en el comercio bajo la garantía de reservas. Sin embargo, el exceso de emisiones fue la causa principal de la segunda gran crisis de 1874, que desde luego enriqueció a pocas familias a costa del empobrecimiento de las mayorías.

Hay que destacar un hecho importante en medio de las dos crisis: se produjeron precisamente en el período de ascenso de las actividades agroexportadoras teniendo como trasfondo la lucha sin cuartel entre conservadores (terratenientes) y liberales (agroexportadores) por detentar el poder político del Estado. Tal hecho radicaba en el negocio y falsificación de las monedas de oro y plata, así como en la exorbitante e irresponsable emisión de billetes que hizo posible que quienes controlaban el comercio exterior y el sistema bancario den inicio a un proceso de acumulación sin precedentes que de hecho necesitaba romper las trabas que impedía ampliar el mercado de trabajo.

El auge agroexportador de los años siguientes y el incremento de la actividad de los bancos y compañías de seguros aceleraron el proceso de liberalización económico-político.

Primer auge agroexportador y patrón oro

El gran auge cacaotero ecuatoriano se lo ubica entre los años 1895 y 1917. Es decir, coincide con el ascenso de los gobiernos liberales en el control del Estado. Estos gobiernos, se encuentran estrechamente vinculados a los sectores agroexportadores y bancarios y esta época se convierte en la de los años "dorados" de la economía ecuatoriana. Los resultados del incremento del comercio se traduce en bonanza económica. Tanto las exportaciones como las importaciones alcanzan niveles sin precedentes. Carbo, en su "Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador", textualmente dice:

"La mejor prueba de la relativa amplia capacidad de la situación monetaria y bancaria de esa época, es que entre 1900 y 1917, se realizaron, entre otras las grandes mejoras siguientes:

- Se reconstruyó Guayaquil, después del gran incendio de 1896 y del incendio grande de 1902.
- Se construyó el ferrocarril de Guayaquil a Quito, y se inició la construcción del ferrocarril de Quito a Ibarra.
- Se instaló la planta proveedora de agua contra incendios, los tanques y la red de distribución con sus respectivos grifos.
- Se terminó la obra de la segunda provisión de agua potable, desde las fuentes del Río Blanco y Agua Clara.
- Se iniciaron las obras de embellecimiento, canalización y pa-

vimentación de las ciudades Guayaquil y Quito.

- El valor declarado de la exportación, aumentó de 7'521.463 dólares en 1900 a 13'423.204 dólares en 1917; y,
- El total de producción se realizó *sin inflación, sin aumentar el nivel general de precios y sin elevar el costo de la vida de las grandes masas de la población**. En aquel período de 17 años no existía el Banco Central, ni la Superintendencia de Bancos, ni Control de Cambios, Exportaciones e Importaciones. Lo único que existía, entonces, era el Patrón ORO con una paridad realista".¹

El patrón oro que regía el comercio exterior ecuatoriano, permitió la entrada por exportaciones de más de 13 millones de monedas de oro, solo en 1917, que se distribuyeron entre 20 familias agroexportadoras y bancarias que controlaban el comercio exterior y principalmente las exportaciones de cacao.

La situación de los marginados de la agroexportación

El ingreso de oro al Ecuador, si bien, como sostiene Carbo, permitió ampliar la capacidad de compra del país, mejoró las relaciones internacionales y contribuyó, en definitiva, a un buen funcionamiento de las variables macroeconómicas; sin embargo, olvida el autor, que el hecho de la bonanza a que condujo las exportacio-

*/ El subrayado es nuestro.

1/ Carbo, Luis Alberto, "Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador", Quito, pp. 93-94.

nes de cacao de ninguna manera se tradujo en un verdadero desarrollo económico. Esto se lo comprueba plenamente a más de ochenta años de ocurridos los hechos. En el mejor de los casos, simplemente mejoraron las relaciones comerciales internacionales y se incrementaron las riquezas de unas pocas familias, pues la industrialización como tal seguía siendo una quimera y se basaba únicamente en la industria textil, los ingenios azucareros, los aceites, grasas y jabones, lo cual a más de definir al país como eminentemente agrícola, los campesinos y trabajadores en general se encontraban marginados de los beneficios de las agroexportaciones. Las condiciones de miseria de los obreros y subocupados de las principales ciudades como Guayaquil, constituía la más clara expresión de la otra cara del "boom" cacaotero.

El auge agroexportador creó una población marginal alrededor de las ciudades donde se producía, explotaba y exportaba cacao. Los habitantes del campo, especialmente los pequeños y medianos propietarios, legal o ilegalmente, eran despojados de sus propiedades agrícolas y, ante la imposibilidad de reclamar justicia, tenían como destino final los tugurios urbanos. Igual sucedía con los campesinos de la Sierra, que ilusionados por la bonanza bajaban a la Costa y se ubicaban en las afueras de las ciudades, en humildes covachas, en condiciones extremas de pobreza.

La miseria de los marginados contrastaba con el exceso de riqueza de los 20 grupos familiares agroexportadores que a la vez controlaban el sistema bancario guayaquileño y por lo general tenían a sus familiares radicados en Europa. Estos contrastes son poco analizados por los historiadores económicos, entre ellos Carbo. Para la visión de estos autores, solo interesa los grandes denominadores o variables macroeconómicas, y no la situación glo-

bal de la sociedad. Consideran que el país solo lo componen unas cuantas familias favorecidas que se esconden detrás de las cifras y las estadísticas nacionales.

La relación legal y comercial

El patrón oro, combinado con el patrón plata fue el equivalente general tanto interno como externo de la economía ecuatoriana.

Así:

- 1832 - 1838 Patrón oro de facto
- 1838 - 1849 patrón plata de facto
- 1852 - 1884 patrón oro de facto, combinado con billetes emitidos por los bancos privados.
- 1898 - 1917 patrón oro interno y externo legal (acuerdo de caballeros).

La implantación del Patrón oro legalmente en el mercado interno y externo coincide con el auge agroexportador de cacao y cuando a nivel internacional el oro es el dinero mundial. En esa época nuestro principal comprador de cacao era Inglaterra, el país más poderoso del mundo capitalista, le seguían Alemania y los Estados Unidos.

El patrón oro se implanta en 1898, previo al "Acuerdo de Caballeros" de 1897. Acuerdo entre banqueros, exportadores e importadores para determinar el tipo de cambio. Se estableció legalmente la paridad internacional del dinero ecuatoriano respecto de la libra esterlina y del dólar de los Estados Unidos.

La relación según la ley quedó establecida así:

1 libra esterlina = 1 cóndor = 10 sucres de oro

1 dólar de oro = 25 sucres.

Relación comercial internacional, que tenía como base la relación legal (*Ley de finos*). Las monedas, al igual que cualquier otra mercancía, y conforme había sucedido en la colonia, se negociaba interna y externamente.

Internamente, la relación legal (ley de finos) y la relación comercial hacían posible el lucrativo negocio de monedas. Siempre se presentaba una diferencia entre ambas relaciones y constituía la ganancia de los comerciantes. El procedimiento para determinar la *relación legal* del oro respecto de la plata era bastante sencillo:

Para conocer el peso puro del metal se multiplicaba el peso bruto, por la ley de finos².

Luego se comparaban (dividían) los resultados de los pesos puros de la plata para el del oro, y se tenía la relación legal. Esta llegó a variar entre 10 a 1, 17 a 1, 32 a 1 hasta bien entrada la República, lo cual quería decir que un peso de oro era igual a 10, 17 y 32 reales de plata. La relación legal indicaba el mayor valor de oro (Teoría del Valor Trabajo) y además, que la plata se devaluaba rápidamente aunque ambos metales podían ser envilecidos con relativa

2/ La ley de finos se obtiene de la siguiente manera: la pureza del metal existente en las monedas (21 quilates en el oro, y 252 gramos en la plata generalmente) se lo divide para el máximo de pureza del metal (24 quilates en el oro y 288 en la plata), el resultado de la operación es la ley de finos (0,8749 en el oro y 0,8745 en la plata).

facilidad por quienes negociaban con ellos.

En cuanto a la relación comercial (valor intrínseco) lo establecía el mercado (léase comerciantes) en base de la oferta de monedas o del comercio interno y externo. Ambas relaciones, la legal y la comercial, nunca coinciden en la práctica y su diferencia constituía la ganancia de los comerciantes. Cuando la legal (10 a 1), era menor que la comercial (11,25 a 1), cualquier persona (los comerciantes) compraban "legalmente" con 10 reales de plata un escudo de oro el cual podían vender, fundir o exportar libremente por 11,25 reales de plata (relación comercial) y obtener un 100/o de utilidad por esta simple operación, por su espíritu emprendedor y comercial (como diría cualquier liberal de la economía) el oro salía de la circulación.

A nivel internacional (exportación e importación de monedas), el negocio era similar. Igualmente se regían por la relación comercial y legal que existía en las diferentes monedas de los otros países. Pero además, la diferencia entre el tipo de cambio o cotización de mercado, y los puntos de exportación e importación, hacían lucrativo el negocio internacional del oro. Se exportaban monedas de oro cuando el tipo de cambio era más alto que el punto de exportación del oro (upper gold point) y se importaba cuando el tipo de cambio era más bajo que el punto de importación del oro (lower gold point)³. Las diferencias desde luego eran las ganancias de los comerciantes.

3/ Punto de Exportación: Paridad legal del sucre respecto del dólar más los gastos de exportación de monedas (20/o generalmente).
Punto de Importación: Paridad legal del sucre respecto del dólar menos los gastos de importación de monedas (20/o generalmente).

El intercambio desigual y ausencia de ajuste automático

En la época "dorada" de la economía ecuatoriana, las relaciones entre Ecuador y los países industrializados, teniendo como patrón del comercio el oro eran desfavorables para el país. Los precios de exportación fueron comparativamente inferiores a los importados, perjudicando a la producción nacional pero, beneficiando a Inglaterra fundamentalmente. Se exportaba más trabajo incorporado en las mercancías, fruto de la menor remuneración interna según la teoría del valor trabajo. El intercambio desigual en las relaciones internacionales entre los países ricos y pobres, es un proceso que corresponde a la economía capitalista, independiente de cual sea el equivalente general o cual sea el centro hegemónico de turno del mundo de la libre empresa.

Otro aspecto importante de destacar, es que existe mucha duda respecto al famoso *ajuste automático* con pleno empleo que los autores atribuyen al oro. Al menos en el caso ecuatoriano esto constituía una falacia en la mencionada época. La economía se desarrolla alrededor del comercio agroexportador, sin posibilidades industriales, con un mercado incipiente donde el desempleo y los bajos ingresos eran sus aspectos relevantes. El patrón oro en las economías pobres y aún en las industrializadas, donde también existen manchones de pobreza se presentan periódicamente las crisis y reviste serias limitaciones para alcanzar el bien general.

Desarrollo tardío (la industrialización rezagada)

La presencia de los liberales y, principalmente de las huestes alfa-

ristas en el poder hay que ubicarla en su verdadera dimensión histórica. Si bien las armas habían hecho posible la toma del poder político, las viejas contradicciones entre las formas serviles y el incipiente mercado, que se reflejaba en la lucha entre los terratenientes (el clero como arma ideológica) y la naciente burguesía agroexportadora-financiera, no habían sido liquidadas. Entre los liberales que gobiernan el país a fines del siglo pasado y principios del actual, se nota muy claramente, quienes estaban por acabar definitivamente con moldes tradicionales, Eloy Alfaro entre ellos, y quienes, por su parte, por medio de los pactos y las alianzas con sus también tradicionales rivales (los terratenientes) desean, a más largo plazo, consolidarse como clase social determinante de la sociedad, aunque con ello se extinga todo el espíritu revolucionario de los años pasados (los Plaza, los Andrade, entre otros). Los Alfaro estaban por el progreso y pregonaban la industrialización, el desarrollo del mercado y la redistribución de la propiedad agrícola (Ley de manos muertas). Al fracasar la aplicación de la Ley y no conseguir la redistribución de la tierra se deja intacto el poder de los terratenientes y la curia. La suerte de los progresistas estaba echada. La figura de don Eloy se había convertido en un pesado obstáculo para las políticas de las alianzas y la traición. Su sacrificio en la hoguera bárbara solucionaría aparentemente el conflicto. Eliminado el líder, el camino de las alianzas quedó allanado. Por ese camino transitarían en el futuro los liberales en franco maridaje con sus otros rivales, los terratenientes. El Partido Liberal dejó de ser la opción política de las grandes masas ecuatorianas. La posta la tomaría más tarde el Partido Socialista y el llamado populismo.

Pero este hecho no es solo político como la gran mayoría de histo-

riadores lo quieren adjudicar. Antes que nada es de orden profundamente económico. El sacrificio de Eloy Alfaro y de su vanguardia revolucionaria, acarrea como consecuencia que el desarrollo del capitalismo ecuatoriano se oriente, definitivamente, hacia las actividades agroexportadoras-financieras, vinculadas estrechamente al capitalismo mundial. Esto le imprime a la economía rasgos fundamentales: incipiente desarrollo industrial y del mercado; es decir, economía de desarrollo capitalista tardío tanto de sus fuerzas productivas cuanto en las relaciones de producción. Rasgos estos que de diversa manera siguen presentes en la configuración del desarrollo económico de nuestros días.

Períodos de crisis y conflictos mundiales:

Primera Guerra Mundial

Las crisis y los conflictos mundiales, afectan duramente a las economías pobres, dada su estrecha vinculación al comercio mundial, a las variables internacionales y al sistema monetario internacional. Los efectos de los enfrentamientos y las crisis repercuten, pues, con suma dureza en el Ecuador por su carácter de mono-exportador, falta de diversificación productiva.

En 1917, a pocos años de haberse iniciado el primer conflicto mundial, decaen drásticamente las exportaciones de cacao colocando en situación crítica las variables externas de la economía ecuatoriana. El fenómeno externo provoca desequilibrios en la balanza de pagos, con efectos negativos sobre la producción, el empleo, y desde luego aumentando la miseria de la mayoría poblacional.

La crítica situación del comercio exterior y del conjunto de la economía, a su vez, acarrearán inestabilidad política con cambios continuos de gobiernos dictatoriales. La masacre del 15 de noviembre de 1922, el exceso de control estatal, la Revolución Juliana de 1926, acto de repudio a la intervención del Banco Comercial y Agrícola en la política del país, indican que la situación de crisis provocada por factores externos, repercuten con dureza sobre los marginados, subocupados, asalariados y en menor medida sobre los mismos productores de cacao y los agroexportadores-financieros. El descontento popular y los gobiernos altamente represivos, son prueba de ello.

Durante los años 1924 a 1927, se produce un ligero incremento en las exportaciones, como producto de una relativa expansión del comercio mundial. Las ventas al exterior se diversifican en base de nuevos productos como el algodón, el arroz, papas y cacao, aunque este último sin alcanzar los niveles de principios de siglo.

A pesar de la relativa recuperación de las exportaciones, el sistema monetario interno se debatía en el mayor caos, ocasionado por las emisiones inorgánicas del Banco Comercial y Agrícola, banco extranjero de larga y nefasta trayectoria en el país. Esto obliga a la creación del Banco Central del Ecuador, por sugerencia de la Comisión Kemmerer (norteamericana), pese a la oposición de los banqueros privados.

Esta institución estatal tenía facultad para emitir exclusivamente el dinero que circule en el país; además de regular el tipo de cambio y ayudar (préstamos) en casos emergentes al sistema bancario privado.

“...la supranacionalidad supone un orden dotado de existencia propia y provista de una autonomía, limitada pero real, con relación a los Estados miembros. Por supranacionalidad se entiende dentro de esta perspectiva, una forma de organización internacional que engloba a varios Estados, que tiene fines y medios propios, y que goza de cierta autonomía, con relación a los Estados miembros, especialmente en lo que se refiere a la persecución de sus fines, a la formación de la voluntad de sus órganos, y al derecho de dictar normas jurídicas directamente obligatorias no solo para los Estados miembros, sino también para los nacionales de éstos”.⁴

Un proceso integracionista es eficiente porque cuenta con órganos comunitarios dotados de responsabilidad y capacidad supranacional.

- Autonomía de los fines: Los fines que persigue un proceso integrador son diferentes a los de cada uno de los Estados miembros.
- Autonomía de la institucionalidad: La integración cuenta con sus propias instituciones, distintas a las de los gobiernos de los Estados miembros. Así como el Estado crea instituciones para cumplir sus objetivos, la integración también requiere de instituciones propias para alcanzar sus fines y objetivos.

4/ Constantinesco, Leontín; Instituto Internacional de Estudios Jurídicos, Derecho de la Integración, pp. 591 y 592.

-
- Autonomía financiera: Todo proceso integracionista debe contar con sus propios recursos económicos, los mismos que provendrán de los aportes de los países miembros, dando lugar a la autonomía financiera frente a los Estados.
 - Autonomía diplomática: Un proceso integracionista constituye una persona jurídica de derecho internacional, que goza de autonomía en sus relaciones con la comunidad internacional.

4. Sistema Institucional

La integración se realiza en el marco de un conjunto estructurado, en forma más sólida que la rige el Derecho Internacional Público.

El sistema institucional de la Integración persigue:

- Formar una voluntad política.
- Crear una legislación que sea una respuesta a las realidades y requerimientos del espacio integrado.
- Regular el contencioso social sobre una jurisdicción obligatoria.
- Definir los organismos, competencias y atribuciones asignados a los mismos.
- Una distribución justa de las cargas y los beneficios deriva-

agrava los problemas internos en todos los órdenes.

Después del segundo conflicto mundial, se consolidan los Estados Unidos como centro hegemónico del mundo capitalista e implanta el dólar como dinero mundial. Este país establece las reglas de juego en la nueva estructura del sistema monetario internacional.

Ecuador, como era de esperarse, ingresa al Sistema y al Fondo Monetario que por esa época se crea. Su situación es la de un país marginado, pobre, retrasado, etc., con una cuota que no supera el 0,005 o/o. Sus delegados pasaron y pasarán en el futuro desapercibidos en las reuniones, y no tendrán posibilidad de que se respeten o por lo menos se escuchen sus planteamientos. El peso en este organismo internacional es totalmente nulo. Así se da apertura a la vigencia de un nuevo equivalente general: el dólar; cuestión que será analizada en una próxima entrega.